



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00984445- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral de la tesis de Maestría presentada por José Francisco Zampieron -DNI: 40416689- titulada: "The Home Depot Of Gensokyo: La (Re)Creación de comunidad transplataforma en Discord y Vrchaten" de la carrera de Maestría en Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el maestrando José Francisco Zampieron, ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar la tesis de Maestría en Antropología (Resolución HCD N° 1701-2018, Art. 28°);

Que por Resolución Decanal N° 1661/2023 de fecha 19 de diciembre de 2023 se designa al Tribunal Evaluador integrado los siguientes profesores: Dr. Oscar Grillo, Dra. Carolina Di Prospero y Dra. Cecilia Díaz, como miembro suplente: Dra. Carolina Álvarez Ávila, para valorar los méritos del trabajo de Tesis de Maestría en Antropología presentado por José Francisco Zampieron -DNI: 40416689-, dirigido por José Daniel Daza Prado;

Que el Tribunal se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 29 del Reglamento de la Maestría en Antropología;

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis de Maestría presentado por José Francisco Zampieron -DNI: 40416689- titulada: "The Home Depot Of Gensokyo: La (Re)Creación de comunidad transplataforma en Discord y Vrchaten.

ARTÍCULO 2°: FIJAR el día miércoles 17 de abril a las 9hs como fecha para concretar la defensa oral del trabajo de tesis de referencia en el Aula D de Posgrado, en el Pabellón Residencial de la

Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.